

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUIMICURTEX CÍA LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley Compañías vigente, de la resolución No. 92.1.4.3.0014 y dejando expresa constancia que no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA QUIMICURTEX CÍA. LTDA, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Situación, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre del 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de la COMPAÑÍA QUIMICURTEX CÍA. LTDA ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016;
2. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
3. El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes;

4. Las políticas contables que aplica la COMPAÑÍA QUIMICURTEX CÍA. LTDA son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador;

5. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre del 2016;

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 24 de abril del 2017.

NOTAS ADICIONALES:

1. Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

2. La cuenta Clientes tiene un incremento en relación al 2015 en un 82%, por lo cual se recomienda realizar la gestión de cobro, para evitar deudas incobrables.

3. La cuenta Equipo de Cómputo se incrementa en \$472.00, debido a que se realiza la adquisición de cámaras de seguridad para el edificio.

4. La cuenta Proveedores Nacionales tiene una disminución del 38%, al igual que la cuenta Proveedores del Exterior tiene una reducción de \$8.445.17, porque la empresa cuenta con suficiente liquidez para poder realizar la cancelación de sus obligaciones a corto plazo.

5. Se distribuyeron dividendos por un valor de \$132.255.65, por esta razón la cuenta utilidades acumuladas disminuye en relación al 2015.

6. Las ventas en el 2016 tienen una reducción del 59% con respecto al 2015.

7. A continuación se realiza el Análisis Financiero, a través de los Índices más relevantes así:

LIQUIDEZ:

$$\text{Índice Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Índice Liquidez Corriente} = \frac{591.931.65}{221.648.67}$$

$$\text{Índice Liquidez Corriente} = 2.67 \qquad \text{Índice Liquidez Corriente} = 4.63$$

2016

2015

Esto quiere decir, en principio, que por cada dólar que la empresa debe en el corto plazo cuenta con \$4.63 (año 2015) y \$2.67 (año 2016) para respaldar esta obligación.

Para la empresa, este índice depende del adecuado manejo que se dé a los activos corrientes entre dos parámetros que son: rentabilidad y riesgo.

$$\text{Índice Ácido} = \frac{\text{Caja, Bancos, Invtemp., Ctas. por cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Índice Ácido} = \frac{450.135.62}{221.648.67}$$

$$\text{Índice Ácido} = 2.03$$

2016

$$\text{Índice Ácido} = 3.86$$

2015

La empresa presenta una prueba ácida de 3.86 (2015) y 2.03 (2016). Lo anterior quiere decir que por cada dólar que se debe a corto plazo se cuenta, para su cancelación, con \$3.86 o \$2.03 en activos corrientes de fácil realización, sin tener que recurrir a la venta de inventarios, es decir si súbitamente se interrumpirán las ventas y se tuviera que cancelar todos los pasivos corrientes.

RENTABILIDAD:

$$\text{MARGEN UTILIDAD BRUTA} = \frac{\text{VENTAS} - \text{COSTO DE VENTAS}}{\text{VENTAS}} \times 100$$

$$\text{MARGEN UTILIDAD BRUTA} = \frac{129.040.74}{428.358.52}$$

$$\text{MARGEN UTILIDAD BRUTA} = 30.12 \quad (2016)$$

La utilidad generada por las ventas, después de deducir los costos que ocasiona la venta de los artículos representa el 25.81% en el 2015, mientras que en el 2016 representa el 30.12%. En otras palabras, cada \$1.00 vendido en el año 2016 generó \$30.12 de utilidad, y cada \$1.00 vendido en el año 2015 generó \$ 25.81 de utilidad.

$$\text{MARGEN DE UT. NETA} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{VENTAS}} \times 100$$

$$\text{MARGEN DE UT. NETA} = \frac{47.530.59}{428.358.52}$$

$$\text{MARGEN DE UT. NETA} = 11.10 \quad (2016)$$

Los anteriores resultados indican que la utilidad neta corresponde a un 9.19% de las ventas netas en el año 2015 y a un 11.10% en el año 2016. Esto es, que por cada \$1.00 vendido en el año 2015 se reportaron \$9.19 de utilidad operacional, y en el año 2016, \$11.10

$$\text{RENDIMIENTO / PATRIMONIO} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO PROMEDIO}} \times 100$$

$$\text{RENDIMIENTO / PATRIMONIO} = \frac{47.530.59}{549.743.67}$$

$$\text{RENDIMIENTO / PATRIMONIO} = 8.65 \quad (2016)$$

Los resultados anteriores significan que las utilidades netas correspondieron al 10.17% del patrimonio en el año 2015 y al 8.65% en el año 2016. Quiere decir esto que los socios

obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 10.17 y el 8.65% respectivamente, en los años analizados.

ENDEUDAMIENTO:

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = \frac{237.768.62}{787.512.29}$$

$$\text{ENDEUDAMIENTO} = 30.19 \quad (2016)$$

Por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos, \$ 26.95 (año 2015) o \$30.19 (año 2016) han sido financiados por los acreedores (proveedores, empleados, iess, fisco, socios y otros).

En otras palabras, los acreedores son dueños del 26.95% (año 2015) o 30.19% (año 2016) de la empresa, y los socios quedan como dueños del complemento, es decir, el 73.05% y el 69.81% respectivamente.

$$\text{APALANCAMIENTO} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

$$\text{APALANCAMIENTO} = \frac{237.768.62}{549.743.67}$$

$$\text{APALANCAMIENTO} = 0.43 \quad (2016)$$

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios o accionistas para con los acreedores de la empresa.

Por cada dólar de patrimonio en el 2015, tiene una deuda de \$0.37, y en el 2016 por cada dólar de patrimonio tiene una deuda de \$0.43

GESTION:

$$\text{ROTACION ACTIVO FIJO} = \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO FIJO PROMEDIO}}$$

$$\text{ROTACION ACTIVO FIJO} = \frac{428.358.52}{195.580.64}$$

(2016)

$$\text{ROTACION ACTIVO FIJO} = 2.19$$

Este indicador demuestra que por un dólar invertido en activos fijos, la empresa ha generado \$2.19 en el 2016 y en el 2015 \$3.49 en ventas.

$$\text{ROTACION ACTIVO} = \frac{\text{VENTAS}}{\text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}}$$

$$\text{ROTACION ACTIVO} = \frac{428.358.52}{787.512.29}$$

$$\text{ROTACION ACTIVO} = 0.54 \quad (2016)$$

Los activos operacionales rotaron 0.54 veces en el año 2016 y 0.81 en el año 2015; es decir, que cada \$1.00 invertido en activos, pudo generar \$0.54 de ventas en el año 2016 y en el año 2015 \$0.81.

$$\text{ROTACION INV. ART. TERMINAD.} = \frac{\text{COSTO VENTAS}}{\text{INV. PROM. ART. TERM.}}$$

$$\text{ROTACION INV. ART. TERMINAD.} = \frac{299.317.78}{135.422.35}$$

$$\text{ROTACION INV. ART. TERMINAD.} = 2.21 \quad (2016)$$

El inventario de mercaderías de la empresa rota 2.21 veces en el año; vale decir, que el inventario se convierte 2.21 veces por año en efectivo o en cuentas por cobrar.

En el año 2015 el inventario de mercaderías rota 4.86 veces

$$\text{PLAZO PROMEDIO INV. PROD. TERM.} = \frac{360}{\text{ROTACION DE INV. PROD. TERM.}}$$

$$\text{PLAZO PROMEDIO INV. PROD. TERM.} = \frac{360}{2.21}$$

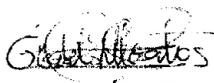
$$\text{PLAZO PROMEDIO INV. PROD. TERM.} = 162.90 \quad (2016)$$

En el 2015 74.07 días permanecieron los inventarios antes de ser vendidos, mientras que en el 2016 en 162.90 días se convierten las mercaderías a efectivo o a cuentas por cobrar, siendo perjudicial por el deterioro por almacenaje, entre otros factores lo que nos dá la idea que en el 2016 se incrementó el tiempo de permanencia del inventario en bodega.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la COMPAÑÍA QUIMICURTEX CÍA. LTDA, en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cordialmente,



CPA. Ing. Gissela Estrella S.

COMISARIO

Ambato, 24 de abril de 2017